

LIBRO DE RESOLUCIONES JUNTA DE GOBIERNO

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RECURSOS HUMANOS
COORDINACIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS, SEGURIDAD Y EVENTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
Unidad de Apoyo Jurídico

Nº Expediente: 2024/SSU/000500

Contrato de alquiler para disponer de setenta equipos con servicio activado de comunicaciones y localización GPS, destinado para el uso del personal de su voluntariado, equipos de autoprotección de los dispositivos previstos en los PEE.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2023 , acordó que los asuntos de competencia de la Junta de Gobierno que tengan carácter de urgencia suficientemente motivada y puedan ser delegables, serán resueltos por los Titulares de Área, de Delegación y Presidentes de Distritos que, que tengan atribuida la gestión en materias del Área, Delegación o Distrito correspondiente.

La urgencia de la aprobación que se propone viene motivada por tratarse de un asunto que no puede posponerse a la siguiente celebración de la Junta de Gobierno, pudiendo ser delegable el mismo

Por todo ello, vista la memoria justificativa emitida por la Unidad de Apoyo Jurídico, de fecha 28 de junio de 2024 , así como el Informe de la Intervención General, en virtud de las atribuciones conferidas por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo adoptado con fecha 19 de junio de 2023, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el expediente para la contratación del Suministro de **Contrato de alquiler para disponer de setenta equipos con servicio activado de comunicaciones y localización GPS, destinado para el uso del personal de su voluntariado, equipos de autoprotección de los dispositivos previstos en los PEE.**, así como el gasto, el pliego prescripciones técnicas particulares, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y Anexos en base a los cuales deberá efectuarse la contratación y ejecución de la prestación que constituye su objeto, cuyas especificaciones se indican a continuación :

Expte: **2024/SSU/000500**

Objeto: **Contrato de alquiler para disponer de setenta equipos con servicio activado de comunicaciones y localización GPS, destinado para el uso del personal de su voluntariado, equipos de autoprotección de los dispositivos previstos en los PEE.**


Tramitación expediente: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado

Presupuesto Base de Licitación: 72.888,00 €, IVA no incluido.

Importe del IVA: 15.306,47 €

Total Presupuesto Base de Licitación: 88.194,47 €, Iva incluido.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWORLOFFMLKNPBQVXMLXBII	Fecha	20/08/2024 13:28:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	FERNANDO MANUEL GOMEZ RINCON			
Firmado por	IGNACIO MANUEL FLORES BERENGUER			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWORLOFFMLKNPBQVXMLXBII	Página	1/2	

Aplicación presupuestaria del gasto:


Anualidad	Partida Presupuestaria	Importe con IVA
2024	01042/13503/20300	9.186,92 Euros
2025	01042/13503/20300	22.048,62 Euros
2026	01042/13503/20300	22.048,62 Euros
2027	01042/13503/20300	22.048,62 Euros
2028	01042/13503/20300	12.861,69 Euros

CODIGO de la Unidad destinataria de la FACTURA: L01410917; LA0002175; LA0002362

SEGUNDO: Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la primera sesión que celebre. ”

En Sevilla a la fecha indicada en el pie del documento.- El Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos.

DOY FE,
EL SECRETARIO GENERAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWORLOFFMLKNPBQVXMLXBII	Fecha	20/08/2024 13:28:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	FERNANDO MANUEL GOMEZ RINCON			
Firmado por	IGNACIO MANUEL FLORES BERENGUER			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWORLOFFMLKNPBQVXMLXBII	Página	2/2	